

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 53
14 DE MAYO DE 2018

Sesión 54
28.5.2018

En Ancud, en la Sala de Sesiones del Municipio, a catorce de mayo de dos mil dieciocho, se inicia la sesión ordinaria N° 52 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:15 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González y María Luisa Rojas Alvarado**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESION 52
- 2.- EXPOSICIÓN DELEGACIÓN ZONAL CHILOE COLEGIO ARQUITECTOS
- 3.- PRESENTACIÓN Y COFINANCIAMIENTO PROGRAMAS PDTI Y PRODESAL
- 4.- SUSCRIPCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS

1.- Aprobación acta de la sesión N° 52

Previa síntesis de lo tratado en la sesión ordinaria N° 52 de 07 de mayo pasado, síntesis efectuada por el **Secretario Municipal**, el concejo la aprueba, observando el **concejal Norambuena** que en la página 8, párrafo 6º, en su intervención sobre el PLADETUR menciona que el cumplimiento es de un 75% y en la página 14, párrafo 5º, penúltima línea, al referirse al gimnasio de Bonilla la afirmación es "como se iba administrar" y no "como se ha estado administrando", ya que el informe que esperaba era anterior a la entrega de dicho gimnasio.

2.- Exposición Delegación Zonal Chiloé Colegio de Arquitectos

Informa el **señor alcalde** que la Delegación Chiloé se comunicó con el Secretario del Concejo dando cuenta que no asistirán a la sesión porque uno de los expositores no podrá estar presente, de modo que han solicitado concurrir a la última sesión del concejo del mes de mayo.

El **Secretario Municipal**, a propósito de la última sesión del 28, recuerda que los señores concejales concurrirán al Encuentro de Concejales que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades con la Comisión Nacional de Concejales, debiendo viajar ese día en horas de la tarde, por lo que sugiere examinar ahora lo del horario de esa sesión ordinaria.

El **señor alcalde** propone se efectúe la reunión a partir de las 09:00 de la mañana, proposición que aceptan los **señores concejales**.

En consecuencia, El H. **Concejo Municipal**, en decisión unánime, acordó **realizar la sesión ordinaria correspondiente al 28 de mayo próximo a las**

09:00 horas, en atención a que los señores concejales deberán ausentarse de la ciudad para concurrir al Encuentro Nacional de Concejales.

3.- Presentación y cofinanciamiento Programas PRODESAL y PDTI 2017-2018

Doña **Leonor Herrera Fuentes**, Coordinadora de la DIDEF, señala que para una ordenada presentación, partirán presentando las actividades y resultados de los programas PRODESAL y PDTI, para luego exponer la carta de manifestación de compromisos municipales de ambos programas, compromisos que requiere se aprueben por el concejo.

Efectúa la primera presentación, referida al Programa PRODESAL 2017-2018, la coordinadora del programa, **doña Mónica Ampuero**, Ingeniero Agrónomo, presentación que se adjunta al acta formando parte de la misma.

Dicha presentación abarca los rubros productivos del programa, los recursos y su distribución por fuente de financiamiento, planificación, resultados, proyectos ejecutados, capacitaciones, giras, entre otras materias, como compartir fotografías verificadoras de actividades.

Posteriormente, **doña Millaray Martínez**, Ingeniera Agrónoma, coordinadora del Programa PDTI, efectúa una presentación sobre las actividades desarrolladas durante 2017- 2018, partiendo por el organigrama, continuando con la distribución territorial, la caracterización de los agricultores en 19 comunidades indígenas, la composición del género y la edad, recursos gestionados, recursos del programa y sus fuentes de financiamiento, los principales puntos críticos, actividades realizadas, capacitaciones equipo técnico, articulación con otras instituciones, capacitación y actividades con pertinencia cultural, días de campo, otras actividades, mesas de coordinación, visitas a los agricultores, giras técnicas, los enfoques del equipo, recursos para paliar crisis hídrica,

Junto con agradecer y dar la bienvenida a las expositoras, consulta la **concejala Rojas**, ante la afirmación de la profesional del PRODESAL de que cerca del cincuenta por ciento de los agricultores no reciben atención veterinaria, si se trata de una limitación municipal o del programa, respondiendo **doña Mónica Ampuero** que un médico veterinario es contratado a media jornada por el Municipio, sin que deba contratarlo el INDAP, resultando mayor la demanda, razón por la que en la atención se privilegia a los agricultores que desarrollan el rubro pecuario. Hay un veterinario de jornada completa y uno de media jornada.

Doña **Leonor Herrera** aclara que el veterinario de media jornada en el PRODESAL hace la otra media jornada en el PDTI, que se elevará a una jornada, haciéndose ya esfuerzos por prestar atención en la materia.

También agradece la claridad de la exposición el **concejal Norambuena** que permite al concejo tomar notas y captar la tarea que se realiza, extendiendo los agradecimientos a los equipos que ejecutan los programas expuestos. Luego, reconoce la labor efectuada por los recursos gestionados. Consulta si se ha notado merma en la producción de los usuarios de los programas, considerando la crisis hídrica, lo que se relaciona con los puntos críticos expuestos, recordando que en 2013 había más de cuarenta sectores afectados, lo que se ha superado actualmente. Por otra parte, el **concejal Norambuena** consulta cuales son, a juicio de las coordinadoras de los programas, los rubros más exitosos y con mayor potencial, considerando que alguna vez se hizo estudio sobre parque industrial en donde se pensaba en un packing industrial de hortalizas, teniendo presente además que según le consultaba al señor alcalde en el segundo semestre se va a

desarrollar el plan estratégico para la economía local y que la información que poseen será sumamente importante para alimentar eso. Resume las dos consultas.

Respecto de la merma en la producción por la crisis hídrica, responde doña **Mónica Ampuero** que no se da igual en todos los sectores, como por ejemplo en la Península de Lacuy en el verano los huertos se van a cero porque las fuentes de agua no existen para sustentar un riego frecuente. En otros sectores, como Pugeñun- Caulín, normalmente no presentan mayores problemas debido a que es una zona más húmeda y se potencia más el área agrícola e independientemente de que se han hecho muchas inversiones en lo que es riego en esos sectores, expresa la profesional, los vecinos usan en caso necesario el agua potable rural. Las demás zona, como Manao, que potencian lo productivo, la crisis tampoco es tan seria, pero si uno quiere sacar una media da una baja cercano al 30%.

Con respecto al potencial de los rubros, responde **doña Mónica Ampuero** que, en lo que atañe al PRODESAL, el tema pecuario sigue siendo uno rubro encantador para los usuarios que tienen superficies amplias, lo que seguramente es diferente al PDTI, en que los usuarios tienen superficies más pequeñas. El potencial está bajo la mirada de la protección ovina también en PRODESAL para que vayan de la mano con la producción bovina y en el tema agrícola quieren potenciar el tema frutales, Es una visión que comparten como equipo, lo mismo que en el PDTI, ya que lo se produce por ese rubro tiene buen precio en la zona, de modo que con baja superficie logran tener un ingreso considerable. Si existiese la posibilidad de comercializar excedentes, sería ideal, pues podrían extender sus superficies a huertos más comerciales. Hoy día no se pueden arriesgar los agricultores, porque deben vender en fresco o, a lo mucho, congelar en sus freezers, de modo que no se puede comprometer mayores inversiones, por el riesgo al fracaso en materia comercial, termina señalando la profesional.

Doña **Millaray Martínez** señala compartir lo que ha expuesto su colega y respecto de la merma por problemas hídricos, podría medirse en meses, estimando que se está perdiendo alrededor de un mes y medio que antes sí podía ser productivo en los lugares donde hay problemas, precisando que Caulín La Cumbre los presenta, así como la Recta Chacao, en la Península, en Coñimó, en donde se agudizó en el verano por la llegada de turistas y el llenado de piscinas. Respecto del potencial de los rubros, señala que hay varias iniciativas en turismo originario, o turismo rural en general, lo que suman a sus actividades de producción, lo que constituye una entrada de dinero importante para la pequeña agricultura. Otro rubro es el ajo chilote, la gente está potenciando ese cultivo, incluso sobre la papa por el valor que tiene actualmente y la mayor facilidad de producción, lo mismo que los frutales menores.

El **concejal Nelson Delgado** agradece la presentación, clara y precisa, llamándole la atención el bajo número de usuarios con actividad formal de negocio, un cinco por ciento, por lo que debe haber múltiples causas para no iniciar actividades. Lo otro es la gestión de recursos, por lo que queda claramente establecido que hay un poder de gestión de recursos importante. Respecto de las cinco visitas anuales al agricultor, manifiesta que cuando éste no se encuentra se produce la dificultad para llegar a él, señalando **doña Mónica Ampuero** que, como atiende pocas personas, sus visitas son personalizadas, pero que su colegas que atienden grupos más numerosos, cuando no los encuentran por segunda vez dejan las hojas de visita con indicación de que el agricultor se acerque a las oficinas, considerando también que hay usuarios que viven en ciudad, a explicar las razones de sus ausencias y presentar los problemas que

eventualmente pueda tener. Lo normal son cinco visitas en el año, además de las del veterinario.

Consulta el **concejal Nelson Delgado** por el programa PROMR, que sabe, señala, está orientado al riego, pero quiere saber si está orientado solo a la captación de aguas lluvias o tiene un componente de captación con pequeñas infraestructuras, respondiendo **doña Mónica Ampuero** que los fondos de este año fueron orientados a la cosecha de aguas lluvias, estanques autosoportantes, que son de acumulación de cincuenta mil litros, los cuales venían con un kit de sistemas de riego instalados, añadiendo que si hay agricultores en problemas buscan soluciones al tema a través de otras fuentes de financiamiento.

El **concejal Nelson Delgado** consulta por las barreras de remplazo de agricultores que no cumplen, como aquellos que no están en las visitas y que viven en la ciudad, señalando **doña Millaray Martínez** que anualmente se renuevan unos treinta agricultores, pero que este año ya se hizo la solicitud para sacar del programa a aquellos que viven en la ciudad, con el respaldo de las hojas de visita, examinando su porcentaje de producción.

Don **Nelson Delgado** consulta si los grupos que se mostraron el mapa se forman por territorio o afinidad productiva, teniendo en cuenta que las atenciones hoy día son individuales y no grupales como antes, sugiriendo que los agrupen por rubro para que tengan más impacto. **Doña Millaray Martínez** señala que la distribución está hecha territorialmente, sin embargo, dice, hoy son un equipo de extensión comunal, explicando que por la forma en que hacen las visitas, las capacitaciones y talleres, se cumple ese objetivo ya que se reúnen por producto o por temas. Se refiere el **concejal Nelson Delgado**, por último, a los que considera rubros más importantes y productivos.

Se ausenta brevemente el señor alcalde, por lo que continúa presidiendo el **concejal Rodolfo Norambuena**, que concede la palabra al **concejal Eduardo Delgado**, quien consulta si ha visto la posibilidad de controlar el gran volumen de papa que ingresa la comuna de Ancud. Responde **doña Mónica Ampuero** que esa ha sido una demanda que cada vez que tienen posibilidad la plantean los agricultores de los programas al SAG, porque lo que ingresa se supone es papa comercial consumo, lo que en definitiva depende de la responsabilidad del consumidor y del agricultor. Como programa nada se puede hacer, salvo alertar, porque es un tema comercial y sanitario.

El **concejal Muñoz** felicita a las profesionales por la capacidad de gestión de ambas, es un tema relevante ya que los recursos no son menores, también ayudan a que el municipio no se desprenda de esos cuatrocientos y tantos millones. Le llama la atención que un porcentaje tal alto, 64% sea autoconsumo y el 5% negocio, estimando que lo ideal es que se dieran los valores al revés, por lo que consulta como podría revertirse, que es el desafío, respondiendo **doña Mónica Ampuero** que uno de los puntos críticos es la edad de los agricultores y en el tema del autoconsumo marca mucho esa situación, hombres de más 55 años y elevado porcentaje de mujeres en el autoconsumo, se ve difícil pero no imposible. Respecto de formalizarse, hay interesados en hacerlo y postular a proyectos como los de SERCOTEC, pero la barrera está en que pierden beneficios sociales, tienen que educar hijos y se les cierran las puertas. Conoce casos en que agricultores han obtenido créditos y luego no han obtenido becas de estudio universitario para sus hijos, cerrando las puertas a la posibilidad de que sean profesionales.

El **concejal Muñoz** indica que la solución entonces es tarea de otro nivel, pero hay que incentivar a los jóvenes para que continúen en el campo en el tema agrícola, porque los jóvenes estudian y se van y lo otro que está pasando en Chiloé. El otro problema es que la gente está dividiendo sus campos y están vendiendo parcelas en vez de producir y más adelante el campo estará en manos de gente que viene del norte o que compra para especular. Probablemente, la exigencia de la alta inversión para producir está generando este hecho. Lo otro es colaborar para generar derechos de agua. Consulta cuantas solicitudes de ingreso al PRODESAL hay, respondiendo **doña Mónica Ampuero** que eso lo maneja INDAP, la selección la ha hecho considerando créditos impagos y gente que vive en ciudad, habitualmente se producen unos treinta cupos anuales, que se está gestionando cubrir en decisión conjunta entre Municipio e INDAP.

Consulta el **concejal Muñoz** si existen planes para abordar contingencias del invierno, respondiendo **doña Mónica Ampuero** que se ha capacitado a los usuarios y se ha postulado a protección de praderas suplementarias, acotando **doña Millaray Martínez** que se ha capacitado para conservación de forraje, habiéndose creado una red que operará ante la emergencia.

Don **Marco Velásquez** saluda a las profesionales y señala que es interesante que se esté trabajando en el tema del agua, lo que podría traspasarse al PRODESAL, pudiendo trabajando en conjunto, aclarando **doña Mónica Martínez** que los fondos utilizados provienen de la CONADI y el PRODESAL tiene un 5% aproximadamente de composición indígena. La solución señala es optar a los bonos para producción de agua, pero lamentablemente no ha operado en Ancud. Señala el **concejal Velásquez** que el concejo puede enviar una misiva al director nacional de INDAP al respecto. Consulta el concejal si existen apicultores dentro de sus grupos, respondiéndose que el PDTI tiene grupos pequeñitos, pero existe dificultad para obtener insumos, a los que se asisten. En el PRODESAL se está incentivando la instalación de dos o tres colmenas, hay un agricultor con ese rubro como principal y tres o cuatro como suplementarios.

Agradece el **señor alcalde**, que se ha reincorporado a la sesión, las presentaciones y respuesta a las consultas y requiere se vote autorizar el cofinanciamiento, comprometiendo el presupuesto municipal de este año y del siguiente.

Doña Leonor Herrera Fuentes, Coordinadora de DIDEF, informa que el equipo ha logrado capturar recursos del orden de los \$ 600.000.000, un logro importante como Municipio, le alegra mucho que las presentaciones hayan captado el interés de los concejales, ya que una de las quejas que había es que conocían poco, que no conocían detalles de los programas, destacando que en esta administración pasaron de tres visitas prediales que tenían los usuarios a cinco. Señala que como contraparte de los convenios, participó en una muestra de evaluación, recorriendo toda la comuna con personal de INDAP, existiendo un muy buen resultado, lo que impone el desafío de dar a conocer los recursos que el municipio tiene para esto, lo que constituye una tarea para los equipos en las reuniones de trabajo. Agrega que como resultado de las evaluaciones se está incorporando, como se dijo, media jornada de veterinario que queda a jornada completa. Otra de las tareas pendientes es articular con otros programas del Municipio, especialmente con Vivienda, pues en terreno formularon muchas consultas relacionadas con subsidios rurales, subsidios para adultos mayores, de modo que puedan acceder a las ofertas que hace el municipio, especialmente las mujeres, que son mayoritarias en los programas.

Se refiere **doña Leonor Herrera** luego a los compromisos que debe adquirir el Municipio para la ejecución de los dos programas, recursos que deben alcanzar mínimo al 15% de los presupuesto, estando la Municipalidad sobre eso, en PRODESAL un 26,3% y el caso del PDTI un 28%, desglosando a continuación los montos que deben aportarse.

Se vota, haciendo presente el **Secretario Municipal** que con esto se está comprometiendo el Presupuesto Municipal año 2019.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar el **cofinanciamiento, con recursos municipales, de los programas PRODESAL y PDTI, por los siguientes montos:**

1.- PRODESAL	
Mayo a diciembre de 2018:	\$ 37.681.602
Enero a abril 2019:	\$ 18.840.801
2.- PDTI	
Mayo a diciembre de 2018:	\$ 21.433.330
Enero a abril de 2019:	\$ 10.716.667

El **concejal Norambuena** propone que sesione la comisión de Fomento Productivo del Concejo para efectuar un análisis y soluciones de la crisis hídrica desde la perspectiva del fomento de la producción, analizar el potencial productivo con que se está trabajando en los programas PRODESAL y PDTI, cuáles serían las necesidades para el aumento de la producción y contar con información para identificar los productos en los territorios.

4.- Suscripción Convenios y contratos

Don Rafael Álvarez Manso, funcionario de Asesoría Jurídica, informa los contratos de resciliación, y de construcción y mandato para mejoramiento, ampliación y construcción de viviendas, proporcionando detalles de los contratantes, montos involucrados, plazos y actividades a desarrollar en cada caso, proyectos de contratos que se han remitido previamente a los señores concejales. La resciliación se refiere a la modalidad de pago que se ha determinado con posterioridad a la suscripción del contrato que se deja sin efecto.

El concejo procede a la votación por separado de cada uno de los contratos, respecto de los cuales el **señor Álvarez** proporciona información, lo mismo que hace la Unidad Técnica.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar se suscriba la **resciliación de contrato celebrado con Sánchez y Cía Ltda., el 13 de junio de 2017 para la ejecución del proyecto de ampliación de vivienda, Título III, modalidad colectiva.**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba **contrato de construcción y mandato con José Alejandro Oyarzo Villegas Ingeniería y Construcción EIRL. y el Comité de Ampliación de Vivienda San Esteban 2 de Caracoles para la ampliación de viviendas de 32 familias.**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba **contrato de construcción y mandato con don Luis Omar Soto Cárdenas y el Comité de Adelanto N° 1 Península de Lacuy para la ampliación de viviendas de 24 familias.**

A una consulta del **concejal Nelson Delgado** respecto de la circunstancia de ir en grupos separados, la **profesional de Vivienda María José Díaz Castillo**

responde que así llegan a la Oficina de Vivienda, tras inscribirse en DIDECO, se agrupan según sus ahorros y tiempos para completarlos, entre otras.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba contrato de construcción y mandato con José Alejandro Oyarzo Villegas Ingeniería y Construcción EIRL y el Comité de Adelanto N° 2 Península de Lacuy para la ampliación de de viviendas de 26 familias.

Describe la **profesional de Vivienda María José Díaz Castillo** como se conforma el grupo, los tipos de viviendas, entre los que destacan las casas para familias numerosas y miembros con discapacidad.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba contrato de construcción para operaciones Colectivas con Proyecto Habitacional con el Comité de Vivienda Unión y Esperanza de Ancud y la Empresa Bedecarratz para la construcción de 97 viviendas.

Concluye afirmando la **profesional de Vivienda María José Díaz Castillo** que estos proyectos importan aproximadamente \$ 2.600.000.000 y que lo que está en etapa de diseño significará completar unos seis mil millones de pesos en total para la comuna.

El **Asesor Jurídico don Oscar Díaz** expone el convenio tipo con el SERVIU Región de Los Lagos para el pavimento participativo de calles y pasajes en la ciudad, dando a conocer los montos involucrados y aportados por dicho servicio, que sirve de Unidad Técnica y lleva adelante todos los procesos, y el Municipio.

Informa el **señor alcalde** que se pavimentarán las calles Los Pinos, entre Los Carrera y fin del pasaje y Covadonga, tramo Baquedano O'Higgins, que ya conocían los señores concejales, a las que se agregó Ex Línea Férrea, entre Los Pejerreyes y Ruta Cinco Sur, lo que ha aumentado los aportes.

Junto con señalarse las cifras que involucran estos proyectos, **doña Yorika Subiabre, profesional de SECPLAN**, informa que se pagan en cuotas, las que se pactarán con SERVIU con aprobación del Concejo sometiendo el **señor alcalde** a aprobación el convenio, cuya aprobación significa el aporte de recursos, parte de los cuales no están en el presupuesto.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba convenio con el SERVIU Región de Los Lagos para la ejecución del Programa de Pavimentación Participativa por M\$ 401.381, de los cuales el Municipio aportará M\$ 16.239 que se imputará al Ítem Pavimentación Participativa y un aporte adicional de M\$ 95.921.

5.- Correspondencia

El **Secretario Municipal** procede a la lectura de la correspondencia.

- Decretos de aprobación de contratos de prestación de servicios a honorarios N° 141, 142, 164, 165, 167, 171, 178, 179, 180, 181, todos de 2018:
- Ord. N° 135, de 04 de mayo de 2018, de la Directora de Administración y Finanzas, adjuntando informe de gastos del Municipio correspondiente al mes de abril de 2018;
- Informe sobre cursos de capacitación de del Instituto Gestión Local;

- Oficio de la Universidad Arturo Prat, de 3 de mayo de 2018, solicitando audiencia para exponer proyecto;

A una consulta del **concejal Norambuena**, el **señor alcalde** informa que está considerada la audiencia para la primera sesión de junio.

- Nota de 10 de mayo de 2018, de la Comunidad Indígena Aliwen de Pumillahue, expresando descontento por tratamiento dado por personal del Edificio Municipal;

Informa el **señor alcalde** al respecto que ya conversó con la directiva al respecto.

- Carta de doña María Fuentes Muñoz, de 09 de mayo de 2018, solicitando apoyo para construcción muro de contención para evitar inundación de su casa;

EL **concejal Alex Muñoz**, respecto de la situación planteada en la nota, señala que se trató el tema en la comisión de Emergencia, que se requiere inversión para evitar que siga anegándose la casa, información que contendrá el acta respectiva que se entregará al señor alcalde.

- Solicitud de 08 de mayo de 2018, de la Agrupación de Folcloristas del Archipiélago de Chiloé, de pasajes para dirigente a Campeonato Regional de Cueca;

El **señor alcalde** explica que doña Yanira Yantani es funcionaria municipal, por lo que abordarán con ella el tema.

- Carta de 11 de mayo de 2018, de la funcionaria directiva del Municipio, doña Carla Díaz, dando cuenta de publicaciones que considera injuriosas y calumniosas, requiriendo el derecho a ser defendida;

El **señor alcalde** informa que ha leído hoy día la presentación de la funcionaria y la ha derivado a Asesoría Jurídica para que esa Unidad emita un informe al respecto.

- Carta del Presidente de la Cámara de Comercio de Ancud, don Gastón Cárcamo Vidal, solicitando audiencia para exponer tema de la inundación de calle Dieciocho;

Informa el **señor alcalde** que se recibirá en audiencia al presidente de la Cámara de Comercio en alguna de las sesiones del mes de junio.

- Oficio N° 002296, de 04 de mayo de 2018, del Presidente del Consejo Para la Transparencia, sugiriendo publicación de actividades de capacitación y cometidos de los concejales;
- Decreto N° 1625 de 4 de mayo de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública para la construcción de agua potable sector Catrumán;
- Decreto 1651 de 6 de mayo de 2018, que rechaza ofertas de licitación pública en adquisición de repuestos para maquinaria y desierto el proceso;
- Decreto N° 1652, de 8 de mayo de 2018, que adjudica proceso de licitación pública el proyecto de Mejoramiento del Edificio Municipal;
- Decreto 1653, de 8 de mayo de 2018, que Adjudica la concesión de los baños de la Feria Municipal a doña Roxana Maldonado Silva;
- Decreto N° 1654 de 8 de mayo de 2018, que asigna en forma directa local del Mercado Municipal;

- Decreto N° 1655, de 8 de mayo de 2018, que adjudica la concesión de locales del Mercado Municipal;
- Decreto N° 1672, de 10 de mayo de 2018, aprueba bases, llama a licitación y nombra comisiones en el proceso de contratación de Apoyo gestión interna cobranza subsidio licencias médicas;
- Ord. N° 85 de 11 de mayo de 2018, de Asesoría Jurídica, informando solicitud de patente de alcoholes de doña Marta Eliana Díaz Oyarzo, rubro restaurante;
- Ord. N° 47 de 14 de mayo de 2018, del Encargado de la Oficina de Medioambiente, informando en relación a contaminación del río Huenque

El **concejal Norambuena**, junto con solicitar copia del documento, valora la prontitud con se ha procedido, tanto por Inspección General como el Encargado de Medioambiente del municipio, agradeciendo también la llamada que sobre el tema le hiciera el señor alcalde. Añade que es bueno valorar eso y destacar el trabajo conjunto que espera la comunidad para en una posterior ocasión evitar que sucedan hechos como el denunciado. Se quedan como concejo, indica, a la espera de que se verifiquen las responsabilidades de la empresa por infracción a la ordenanza. Reitera sus agradecimientos.

Presentando los antecedentes de la solicitud de patente de alcoholes, el **Secretario Municipal** recoge la votación con el siguiente resultado.

EL H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar la solicitud de patente de alcoholes, rubro restaurante, de doña Marta Eliana Díaz Oyarzo, para el establecimiento ubicado en calle Yungay N° 230, Ancud.

6.- Varios

El funcionario de **Asesoría Jurídica, Rafael Álvarez**, presenta dos proposiciones para entregar en comodato predios municipales a organizaciones, dando detalles de las condiciones del contrato.

A diferencia de otros predios en que están emplazados colegios municipales, este terreno es de propiedad municipal, sin limitación, indica el **señor alcalde**.

Se somete a votación la proposición.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó otorgar en comodato por 20 años al Club Adulto Mayor Sagrado Corazón de Coipomó un retazo de terreno de 1.050 metros cuadrados, parte del predio municipal denominado Parcela 33 de dicha localidad.

Don **Rafael Álvarez** presenta la siguiente solicitud, entregando toda la información necesaria a los señores concejales, para adoptar decisión, agregando el **señor alcalde** que en el sector CASAMAR hay dos organizaciones, por lo que si les va bien con la postulación al Fondo Presidente de la República, abrirán las instalaciones a todos.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó otorgar en comodato por 20 años al Comité de Desarrollo Vecinal CASAMAR Ancud un terreno de 1.245,94 metros cuadrados, correspondiente a equipamiento resultante del loteo sector Casamar.

En otro tema, informa el **señor alcalde** que habló telefónicamente con el SEREMI de Obras Públicas, quien le expresó que se habían aprobado importantes recursos para obras de emergencia para la protección de varios bordes costeros de la provincia, entre los cuales se beneficiará Caulín, que es para unir Caulín Bajo y Caulín Alto por todo el tramo que pasa por la playa, y que en la gran mayoría de los meses, especialmente en invierno de altas mareas se ve interrumpida la conectividad, producto de que las aguas suben hasta el borde del cerro. Es un proyecto que se va a ejecutar con mucha rapidez, ya que como son fondos de emergencia no se licitan sino a través de un trato directo. La cantidad de metros lineales a intervenir son aproximadamente quinientos, se va a unir todo el sector, el ancho va a ser de siete metros y se construirá sobre la playa, sin expropiaciones a particulares.

Añade que hoy se realizó la visita a terreno por parte de las tres empresas invitadas, las que presentarán sus propuestas tanto técnicas como económicas en los próximos días, para estar abriéndolas por el 23 de mayo, debiendo iniciarse los trabajos durante junio si existen ofertas de las empresas. La intervención durará unos cuatro o cinco meses y terminado antes del 31 de diciembre.

Las empresas que se invitan son aquellas que trabajan permanentemente con Obras Portuarias que han estado desarrollando proyectos de esta naturaleza, principalmente desde el año pasado en que hubo temporales. Expresó a las autoridades competentes que es de esperar se siga otorgando financiamiento para otros sectores de la comuna en donde hay dificultades de conectividad, como Manao, Coñimó, Chaicura, aquí en la ciudad Pupelde La Pasarela, Guapilinao, se va avanzando y ojala se pueda avanzar más, ya que la cantidad que se destinó a la provincia fueron cinco mil millones de pesos. Por ahora, son siete comunas a intervenir, según le informaron.

Consulta el **concejal Eduardo Delgado** si con eso solucionan sus problemas de salida los vecinos de Los Avellanos, respondiendo el **señor alcalde** que sí, agregando que los cruces de los caminos van a quedar habilitados

El **concejal Nelson Delgado** comenta que es una muy buena noticia para Caulín puesto que la problemática se había manifestado en muchas oportunidades, los vecinos estaban molestos pues creían que no se daba una completa solución al tema.

El **concejal Norambuena** considera que es una muy buena noticia y responde a las necesidades de los vecinos del sector, consultando como queda la solicitud del espacio costero por los pueblos originarios que se estaba efectuando en Caulín, si las obras tienen alguna articulación con eso, si estarán en consonancia, deja la observación para que se hagan las averiguaciones y evitar problemas a futuro, estimando el **señor alcalde** que no, ya que en la entrega de terreno estuvieron los dirigentes de la comunidad viendo lo que se iba a intervenir, dando cuenta que una o dos comunidades habían solicitado estas obras el año pasado, está consensuado con la comunidad, que incluso llegó en algún momento a ofrecer donar algún terreno para hacer algo, aunque sea con la maquinaria municipal. Se va a intervenir prácticamente lo que hoy se está utilizando. La comunidad está contenta porque no se va a impedir el tránsito, particularmente la gente de Caulín Alto, que debe atravesar el sector para llegar a la posta, a la escuela, sin tener que esperar, como ocurre a veces, una hora y media para pasar, o bien ir por el otro camino de arriba, con los tiempos y gastos que ello significa.

El **concejal Alex Muñoz** señala que se soluciona el eterno problema de Caulín, además se está construyendo allí una sede social, estimando que sería bueno que

se contratara mano de obra local, que se coordine de buena manera, de modo que la gente que está pasando por necesidades tenga trabajo, señalando el **señor alcalde** que justamente los dirigentes que estuvieron allí presente solicitaron eso, respondiendo el personal de Obras Portuarias que la obra demanda más tareas de máquina que mano de obra hombre, pero todo lo que se necesite y se genere va a ser contratado en la comunidad, compromiso que adquirieron las tres empresas invitadas a la visita

Estima el **concejal Velásquez** que esta obra es muy importante para la comunidad, porque no hay que olvidar que la carretera estaba pasando por el lado alto dejando a una gran parte de vecinos de la parte baja, que es donde se va a intervenir ahora, aislados. Se manifiesta contento por el proyecto de Caulín.

El **señor alcalde** informa que el Consejo Regional se reunirá en la comuna el 23 y 24 de mayo, las comisiones en el edificio municipal y en la Casa de la Cultura. Habían ofrecido ser sede otras comunas de la provincia, pero se prefirió a Ancud. Deberían aprobarse dos proyectos de Ancud, el mejoramiento de la sala multiuso del Gimnasio Fiscal y la reposición de dos camiones, agrega, acotando que Ancud ha sido una de las comunas que ha intervenido en todos los consejos regionales que se han desarrollado, teniendo buena disposición el señor intendente, el presidente del Consejo Regional y todo el consejo, que han estado aprobando distintas iniciativas, esperando que en junio se apruebe otro proyecto APR que lo lleva adelante la Dirección de Obras Hidráulicas y que está bastante avanzado.

Estima que es una de las comunas de Chiloé que ha logrado aprobar más proyectos, siendo también la que más problemas de escases hídrica presenta. Se gestiona ante la DOH obtener la recomendación técnica a otros proyectos, anunciando que hará llegar a los concejales el programa de la reunión del CORE por si desean participar en alguna de sus comisiones o en otra actividad en que habrá oportunidad para conversar con los consejeros regionales.

Recuerda el **señor alcalde** que jueves y viernes próximo hay un seminario sobre plantas municipales, que lleva adelante en Ancud la Asociación Chilena de Municipalidades, seminario de nivel nacional destinado a funcionarios y autoridades, sin costo alguno para el Municipio.

El **concejal Marco Velásquez** expresa que quiere hacer un recordatorio de hace un poco tiempo atrás cuando presentó la fundamentación de la iniciativa del polideportivo para Ancud, leyendo párrafos de la carta que, señala, la presentó con 300 firmas y ahora está cercana a las 1000 firmas que están apoyando este proyecto, solicitando un acuerdo de Concejo, avalado en el artículo 79 letra g) como recomendación para el señor alcalde, que se tomen las medidas para obtener los recursos para el diseño y posterior construcción del polideportivo para la comuna de Ancud. Deja establecido que en la semana pasada dos agrupaciones deportivas que asistieron al concejo indicaron que era sumamente necesario contar con un polideportivo en la comuna de Ancud, el cual sería de mucho beneficio en la parte social para que puedan hacer sus respectivos deportes las ramas que hay en la comuna, que en estos momentos faltan espacios cerrados y el polideportivo va a ser para todos esos clubes deportivos que tienen en estos momentos problemas de recintos; también en la parte social, porque no hay que olvidar que los niños Asperger van a la comuna Castro, a la piscina temperada y lo paga la Municipalidad de Ancud. Existe el sitio en la comuna, por tanto, pide ese acuerdo de concejo, reiterando la proposición, que, avalado en el artículo 79 letra g) se tomen las medidas para que se obtengan recursos para el diseño y posterior construcción del polideportivo en la comuna de Ancud.

El **concejal Norambuena** expone que antes de que se adopte el acuerdo desea consultar al concejal que ha estado abordando la iniciativa del polideportivo y que está pidiendo que ahora el concejo recomiendo gestionar recursos para el diseño, si tiene conocimiento cuanto sería el costo de la mantención y de la operación del recinto que está proponiendo. Le parece, señala, sumamente responsable saber de esas estimaciones para poder proponer al alcalde lo que se solicita. Responde el **concejal Velásquez** que para eso está pidiendo al concejo se busque recursos para el diseño, porque el diseño les va a dar el monto fidedigno de cuánto va a costar un polideportivo, recordando que está en el PLADECO, que dice que hay cincuenta millones para el diseño y construcción del polideportivo, pero eso está dirigido a la SUBDERE y esta no financia este tipo de proyectos, porque eso tiene que ir directamente al Gobierno Regional, por lo tanto más pertinente es que una vez que se busquen los recursos para hacer el diseño, el que va a indicar cuánto va a costar el polideportivo porque no hay que olvidar que eso va a depender de la capacidad que tenga, porque hay polideportivos de distintas dimensiones, por lo tanto, allí el diseño es el que va a marcar la pauta de los recursos que se necesitarán para construir.

No hay que olvidar, señala que es la comunidad la que está planteando que es la necesidad y que él solamente se hace eco de lo que la comunidad necesita y por eso está solicitando el acuerdo de concejo. Le indica al concejal Norambuena que también tiene la posibilidad de votar en contra.

Responde el **concejal Norambuena** que conoce de sus derechos y que en ningún caso está entabando, solo que está pidiendo un poco de información que el concejal Velásquez ha sido el que ha presentado este proyecto en el concejo municipal, por lo que se imagina que en este catastro de casi mil personas ha podido dimensionar la necesidad. Si no lo ha hecho es sólo un título y no un proyecto, esto para poner en real dimensión las cosas, porque es muy fácil salir a la calle, reunir firmas, ilusionar a la gente y no tener real conocimiento de un proyecto. Agrega que asume la necesidad que existe de infraestructura de este tipo, pero quiere tomar el tema con seriedad, de hecho el dato que acaba de dar el concejal Velásquez sobre el PLADECO se lo entregó él, expresa el **concejal Norambuena** hace unas semanas atrás porque anteriormente el concejal Velásquez no tenía idea de que estaba en el instrumento de planificación.

Rebate el **concejal Velásquez** al concejal Norambuena y le señala que no ponga sobre la mesa cosas que no corresponden y que él está pidiendo, como pide el concejal Norambuena un acuerdo de concejo, señalando **concejal Norambuena** que solo pide información para votar y que cuando él pide un acuerdo de concejo pueden preguntarle lo que sea sobre las materias que deben votar, para hacerlo en forma razonada como lo establece la Contraloría. Por eso, agrega hizo la pregunta para dimensionar, porque una vez que se construya el municipio debe asumir los costos de operación y mantención. Si no lo sabe, añade, puede decirlo, se entenderá, pero de allí a decirle que puede rechazar, sabe lo que debe hacer, pero ejerce el derecho a hacer una pregunta sobre la proposición que está haciendo al concejo municipal.

Señala el **concejal Velásquez** que él hace una fundamentación, procediendo a leer parte de la carta que indica fundamenta el proyecto, resumiendo, preguntando cual sería el problema que la municipalidad pueda aportar a financiar el polideportivo cuando han financiado un montón de cosas que tal vez no son tan importantes como dar cabida a los niños en natación, a los niños Asperger por ejemplo, así como de repente se financian otras actividades, la municipalidad no tendría problemas para financiar un polideportivo que va a servir para la comunidad en general, para la tercera edad, para los niños, cuando se está

pensando en que hay mucha drogadicción, alcoholismo, cuando no están los espacios físicos para aportar a los niños, estimando que aquí hay que jugarse para tener esos espacios, es importante y cada uno verá lo que considere conveniente.

Agrega el **concejal Velásquez** que no es ingeniero civil ni arquitecto para indicar como se debe diseñar o cuanto es el costo de eso. El solamente, indica, se ha hecho eco de una necesidad de la comuna como la tienen todas las grandes ciudades que tienen su polideportivo y que es de beneficio comunal, por lo tanto eso es pertinente, una necesidad, ya las agrupaciones la han dado a conocer aquí mismo en el concejo, la semana pasada dos agrupaciones, el club atlético y el Voleibol, que necesita de un polideportivo. Lo principal, añade, es encontrar los recursos para que se pueda hacer el diseño y tenerlo cuanto antes. Hay que intentar hacer cosas, ser positivo en esta comuna, si no, no se va a hacer absolutamente nada.

La **concejal Rojas** señala que sueña con un polideportivo para su comuna, también sueña con una ciclovía, también sueña con que el problema de la calle Dieciocho se pueda solucionar, pero todo eso implica un tremendo esfuerzo de gestión y también un tremendo esfuerzo de región y país para obtener los recursos y la verdad, indica, lo que le preocupa es quien prioriza lo que Ancud necesita. El polideportivo es necesario, es efectivo, pero uno puede salir a buscar firmas ante la comunidad, pedirles su opinión, pero es un proyecto que necesita mucha plata, mucho tiempo, que traspasaría incluso esta gestión alcaldía, porque la experiencia de Castro costó muchos años poder conseguir el dinero para el polideportivo y, aparte de eso, los problemas financieros los tuvieron también para la mantención, porque sólo la piscina demanda mucho gasto. De hecho, aquí en la comuna, expresa la **concejala Rojas**, hay un vecino que ha intentado poner en uso la piscina particular y porque no ha habido recursos ha debido cerrar en dos o tres oportunidades. Cree que es ilusionar a los vecinos con ciertas ideas, está bien soñar, pero hay que pisar bien la tierra y considera que Ancud tiene otras prioridades urgentes, como ver como se soluciona el tema de las inundaciones frecuentes de calle Dieciocho.

No hay que olvidar, señala el **concejal Velásquez**, que el tema de calle Dieciocho es un tema gubernamental, lo reconoce en una reunión el Gobernador, no es un tema de comuna, obviamente que si se piensa en recursos comunales solamente no podría hacerse, pero hay que tratar de salir a buscar estos recursos, no se puede pensar que a nivel local con recursos propios se van a solucionar temas tan grandes como la calle Dieciocho, pero hay que hacer gestiones para atraer esos recursos desde el nivel central, y existe la posibilidad, pues no hay que olvidar que ahora entró un nuevo gobierno que se supone que también va a apoyar las iniciativas que van dedicadas al deporte, por lo tanto, responsablemente, dice, está pidiendo este acuerdo de Concejo, porque no hay que olvidar que pidió una audiencia al Gobernador de Chiloé y le presentó los dos temas, el del matadero para comuna de Ancud y el polideportivo, quien apoyó fuertemente estos dos proyectos. Eso es importante, pues es un camino que está ganado, porque significa tener también el apoyo del Gobernador, importante para conseguir los recursos, porque la idea es conseguir recursos, se está luchando por los niños en rehabilitación, los niños Asperger, por los clubes deportivos, para la tercera edad y para los deportistas. Si no se hace este gran sueño para la comuna de Ancud se les está cerrando el sueño a la cantidad inmensa de deportistas que hay en la comuna de Ancud. Daría pena, pero el Concejo es el que manda,

El **concejal Eduardo Delgado** expone que quiere decirle al concejal Velásquez que cuando le consultan por lo menos debiera tener montos comparativos con los

que tiene Castro hoy día, porque tiene entendido que hay un déficit en el polideportivo, en materia de priorización todos los proyectos son importantes, pero hay temas en que hay que dar prioridad en la comuna, podría lanzar mañana el Centro de Rehabilitación, por ejemplo. Señala que hay que ir paso a paso de acuerdo a los recursos que tiene el Estado. Ahora si el señor Gobernador se comprometió, pregunta con cuantos recursos se compromete el gobierno provincial y el regional para el proyecto. Se le pregunta cuánto significa en mantención y operación un polideportivo, porque el centro de rehabilitación es para Chiloé, podría fijarse mañana darle prioridad, pero hay proyectos que el alcalde con los profesionales y el concejo irán priorizando en el camino. Si se le pregunta por los montos es porque se quiere saber de qué está hablando.

El **concejal Velásquez** señala que necesidades hay muchas y acá este es el inicio. Se está hablando del inicio para buscar recursos para hacer el diseño, no se está hablando de que se va a construir mañana el polideportivo, porque eso es imposible, pero hay que dar el primer paso, ya que si no es así se va a ir perdiendo tiempo. Estos son proyectos a largo plazo y cuanto antes se den estos pasos es mucho mejor.

El **concejal Norambuena** señala que el concejal Velásquez no le contestó la pregunta, independiente de cómo se vaya votar esto, agregando que concuerda con el concejal Delgado en cuanto a que empiecen a hacer política y a generar iniciativas saliendo a buscar firmas a la calle, ilusionando a la gente y traerlas acá en forma de recomendaciones. Cada uno podría hacer una lista de firmas para los proyectos más diversos y que consideramos personalmente que son prioridades. Para priorizar está el instrumento de planificación territorial como es el Plan de Desarrollo Comunal. Lo otro, solo en forma de advertencia, hay que tener mucho cuidado cuando uno viaja, sobre todo con la reunión con el Gobernador que acaba de citar, va y le presenta proyectos en nombre de la comuna para tener su apoyo. Entiende la cercanía ideológica que pueda tener con el Gobernador y con el Gobierno evidentemente, pero tiene que tener cuidado con usurpar las funciones que corresponden al alcalde, le señala al concejal Velásquez. Son concejales, miembros de un cuerpo colegiado que se llama Concejo Municipal. No está en las atribuciones, facultades, de los concejales, andar solicitando gestiones o apoyos para proyectos que el municipio no ha determinado como prioritarios ni el concejo municipal los ha establecido como prioritario en su plan de desarrollo comunal. En este caso está en el PLADECO, no está en la lista de los priorizados, por eso invita al concejal Velásquez a que conozca el PLADECO y pueda leer los proyectos que están priorizados para evitar errores que puedan causar alguna expectativa en la comunidad, agregando que todos debieran ser sumamente respetuosos de esta institucionalidad. Se sabe también las consecuencias que trae el pasar por alto la normativa. Agrega que el concejal Velásquez está en su derecho de pedir un acuerdo de concejo, le dejó claro hace un tiempo atrás que apoya la iniciativa, pero la va a apoyar en la medida en se vaya avanzando seriamente. Más firmas no significa más cercanía a la gestión de los recursos, más firmas no significa mayor conocimiento sobre la necesidad de la demanda y el tamaño que se necesite de este recinto.

Quiere dejar en claro el **concejal Velásquez** que cuando solicitó esa audiencia también conversó con el señor alcalde y conversó que iba a saludar al nuevo Gobernador y le fue a informar lo que estaba haciendo como concejal de la comuna de Ancud. No se saltó el conducto regular.

El **señor alcalde** expresa que es el Plan de Desarrollo Comunal de Ancud donde están dadas las prioridades de inversión en un lapso de cuatro años, tiene una cartera de proyectos a nivel regional que se priorizan de acuerdo al área y ese es

el que se está trabajando en este minuto, por lo que cualquier iniciativa que se quiera impulsar por parte de la comuna que no está en área no tiene ninguna posibilidad de ser financiada. Agrega que quiere recalcar que el compromiso de su gestión en lo que son obras que sean también viables de ejecutar y que estén dentro del Plan de Desarrollo Comunal van a ser consideradas. Este es un instrumento que el Municipio tiene que cumplir, no solo porque la ley lo establece así, porque hasta hace algunos años atrás el PLADECO era un instrumento que debía tener la Municipalidad, pero no necesariamente se trabajaba con él. Se cumplía el requisito dictándolo. Hoy día hay toda una reglamentación que exige su cumplimiento, hay todo un seguimiento de este instrumento y en ese es que debe basarse toda la administración para después no tener mayores problemas con el instrumento de planificación que es el PLADECO. No ve problemas en que adopten el acuerdo propuesto de recomendación, pero sí, siendo también completamente responsable, puede decir que son iniciativas de una inversión altísima y que será priorizada a medida de la inversión que destinen a la comuna, guardando también las urgencias de cada una de ellas. Entonces, agrega el **señor alcalde**, no hay problemas en recibir la recomendación.

El **concejal Eduardo Delgado** consulta de donde salen los recursos cuando se solicita una votación para hacer un estudio de factibilidad, respondiendo el **señor alcalde** que el perfil del proyecto lo hace el municipio, en la SECPLAN, pero para poder realizar los diseños de una iniciativa grande como esta son recursos que hay que gestionar a través de otras fuentes de financiamiento, ya que el Municipio no tiene la capacidad técnica para desarrollarlo con el personal, sí hasta el nivel de perfil, sí hasta el nivel de creación de la ficha y posteriormente sacarle la recomendación técnica para los diseños. Es muy similar a lo que se está haciendo hoy día con el centro de rehabilitación. El año pasado se incorporó dentro del presupuesto regional del FNDR, se aprobaron ciento y tantos millones de pesos, que son para los diseños y para poder llamar a licitación hay que tener primero RS esa ficha para que recién se asignen las platas y poder contratar la empresa a través de la licitación para que lleve adelante esta tarea del diseño.

El **concejal Eduardo Delgado** sostiene que para el Centro de Rehabilitación hay ficha y recursos para el diseño, pero en el caso del polideportivo no hay nada, acotando el **concejal Velásquez** que se trata de pedir esos recursos.

El **señor alcalde** solicita extender en media hora la sesión, lo que se acuerda.

El **concejal Muñoz** considera interesante la iniciativa del polideportivo y necesaria para el deporte, pero hay que ver que existe un Plan de Desarrollo Comunal y ya se priorizaron proyectos, por lo que si empieza a colocar un proyecto sobre otro se puede caer en abandono de deberes, ya que se deja de lado proyectos que el municipio propuso y que socializaron con todas las organizaciones sociales, se aprobó acá y es la carta de navegación que hay, por lo que si se coloca un proyecto sobre otro, el concejo cae en irresponsabilidad. También había proyectos interesantes, como la ciclovía, pero no se puede abarcar todo, uno quisiera pasto sintético para el estadio Pudeto, un estadio en el sector rural, pasto sintético para el sector rural, hay varios proyectos, por lo que aprovechando la actualización del PLADECO se podrían socializar con la comunidad y una vez hecho eso plantearlo en la priorización, es un proyecto interesante y todos quieren que sea realidad. Hoy día no están los recursos, pero este año en la actualización se genera la posibilidad de poderlo incluir dentro del Plan de Desarrollo Comunal.

Finalmente, se vota la proposición del concejal Velásquez con el siguiente resultado.

El H. Concejo Municipal, conforme al voto mayoritario de los concejales, acordó rechazar la proposición del concejal Velásquez en orden a recomendar al señor alcalde se tome medidas para obtener recursos para elaborar el diseño de un polideportivo para la comuna de Ancud.

Votaron por rechazar los concejales María Luisa Rojas, Eduardo Delgado, Rodolfo Norambuena y Alex Muñoz, fundando la decisión en que debe esperarse el proceso de actualización del PLADECO, oportunidad en la comunidad podrá priorizar las iniciativas, teniendo en consideración, además, la existencia del actual Plan de Desarrollo Comunal y la priorización de proyectos hecha por el propio Concejo.

Votaron por aprobar la propuesta los concejales Nelson Delgado y Marco Velásquez, propuesta efectuada en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la ley 18.695.

El concejal Velásquez consulta cuando se puede visitar el proyecto de la Costanera, como había solicitado, y conocer las fechas de su desarrollo, respondiendo el señor alcalde que la visita se hará el viernes 25, confirmándose oportunamente la hora.

La concejal Rojas indica tener copia de dos cartas, que también el alcalde recibió. Una, del dirigente de Bonilla de una escuela de fútbol, club Goleta Sebastiana, está a cargo de la formación de treinta niños, tienen personalidad jurídica y solicitan aporte municipal para comprar indumentaria deportiva, camisetas, respondiendo el señor alcalde que justamente hoy estuvo con el dirigente. La otra carta es de la vecina de calle Goycolea, a la que producto de las intensas lluvias se le inundó la casa, solicitando ayuda en la construcción de un muro de contención, además de cortar unos árboles existentes allí, en terreno aledaño al de ella, porque producto de la caída de dos árboles fue que se produjo estancamiento de agua, lo que terminó inundando su casa. Está preocupada pidiendo ayuda a la Municipalidad para tener alguna solución que no está en sus manos.

Agrega la concejala Rojas que hay una petición de los vecinos de Aguas Buenas en relación a tareas pendientes en la reparación de camino, es el camino corto que va hacia la escuela el que falta rellenar. Además están pidiendo alumbrado, ya que tienen todos los postes, 7, y piden si se pueden agregar una o dos luminarias.

El señor alcalde informa que tenían contemplado tareas, como la construcción de una sede dentro del apoyo que se da al fútbol rural y el alumbrado público estaba considerado para llevarlo adelante a través de un FRIL, lo que, lamentablemente, por la exposición que hizo el propio Intendente en el Consejo Regional la semana recién pasada, no hay ninguna posibilidad por este semestre de asignar recursos a través de esta modalidad ya que todos habían quedado comprometidos y él viajaba esta semana a Santiago para ver si se podían liberar algunos recursos y tener al menos unos mil millones de pesos para proyectos FRIL. Si eso ocurre, van a considerarse alumbrados públicos como Aguas Buenas y Coipomó. También va a depender de cuán rápido sea el estudio que realice SAESA, ya que hace unos días atrás sostuvo una reunión con la empresa y funcionarios ya que existen proyectos de alumbrado público en la comuna, de Chacao Viejo, de Manao, de Pupelde, porque al momento de realizar los estudios por parte de SECPLAN, no siendo técnica en la materia, se obviaron algunas autorizaciones, lo que ha complicado un poco, por lo que, con la buena disposición de la empresa,

que ofreció efectuar los estudios con un costo razonable de tres unidades de fomento por proyecto, se podrá avanzar.

El **concejal Muñoz** se refiere a la necesidad de arreglar el final del camino a Punta Chilen, ya que allí una pareja de adultos mayores, que han hecho una solicitud hace tiempo y no han tenido respuesta, por lo que una hija de ellos, que vive en Punta Arenas, le pidió telefónicamente interceder, ya que no llega ni siquiera la ambulancia a la casa. Además, hay una hermana de ella que es postrada, es un tema social y médico, añade el concejal Muñoz. Responde el **señor alcalde** que los datos de contacto se los entregue al Administrador Municipal y que en el curso de la próxima semana podrá ir a hacerse la mantención, sin perjuicio de que esta semana enviará personal de Operaciones para ver que se requiere para hacer el trabajo.

Ratifica don **Nelson Delgado** que es una familia que tiene muchos problemas, con una persona postrada, pero hay un problema para la mantención de camino que es con el colindante, agregando que está trabajando para lograr que la persona con la que hay problemas, pueda permitir que acceda maquinaria, por lo que una vez que se tenga resuelto eso puede llevarse la maquinaria que se necesite en la seguridad que podrá trabajar.

El **concejal Muñoz** exhibe a los concejales y alcalde a través de medio visual el sector de la calle Almirante, al final, en que con las lluvias, las aguas van inundando casas para llegar al río Pudeto. Una de las casas se movió de sus cimientos, señala, pidiendo el concejal que se intervenga entubando las aguas lluvias para evitar tales inundaciones. En el sector de Fátima, donde está la multicancha, hay otra casa que se inunda con el agua que baja de Fátima, necesitando un tubo que envíe el agua al Estero Matadero. Exhibe también las imágenes del sector.

El concejal **Eduardo Delgado** señala que Lechagua es un basural, ya que la gente ha colmado los contenedores y van y botan la basura, por lo que han pedido los vecinos retirarlos, señalando el **señor alcalde** que no hay problemas en retirarlo, que son tolvas que se iban rotando, lo que podría hacerse nuevamente, agregando que el problema es que la gente bota los residuos en cualquier parte si los contenedores están llenos. Sugiere el **concejal Eduardo Delgado** hacer un programa y rotar las tolvas por la ciudad, señalando el **señor alcalde** que hay que dar prioridad a los residuos sólidos domiciliarios porque el vertedero está colapsado y tiene una vida útil de no más de tres años, con un plan de cierre, añadiendo que después de eso no hay donde botar la basura, por lo que llama a los vecinos a ser responsables y reciclar todo lo que se pueda.

Agrega el **señor alcalde** que un vertedero provincial requiere de las diez comunas y en la asociación con Dalcahue y Quemchi se están buscando soluciones, se han conseguido algo de recursos, pero hay que liderar una solución definitiva, ya que las otras comunas, como no tienen plan de cierre, no tienen tanto apuro. Añade el **señor alcalde** que en la reunión de Asociación Chiloé se acordó oficiar al alcalde de Castro para que defina si realmente va a permitir el relleno, porque en la última reunión en la que estuvo el Subsecretario de Desarrollo Regional que asumió el 11 de marzo, el alcalde Juan Eduardo Vera manifestó la voluntad de permitir que este relleno este emplazado en su comuna y que se habían provocado estas situaciones y no se había trabajado con los vecinos del sector. De otro modo, si la respuesta es negativa al oficio que se acordó enviar se buscará una solución con un terreno que está cerca del límite entre Dalcahue y Quemchi.

En Varios, el **concejal Norambuena** consulta si han llegado los fondos para los trabajadores de la empresa de aseo comunal, respondiendo el **señor alcalde** que al menos él no tiene noticias de que se hayan recibido. Pide el **concejal Norambuena** que se considere la opinión de los trabajadores en cuanto se les entregue en una sola cuota, recordando que en enero de 2018 debieron haberse informado los datos para el traspaso de los recursos, conforme a una circular del mes de diciembre anterior.

Luego, consulta el **concejal Norambuena** por el traspaso de los trabajadores de suma alzada a la modalidad de contrata, recordando que el alcalde estaba a la espera de un informe del administrador Municipal con los costos, respondiendo el **señor alcalde** que sí recibió el informe, se respondió a la Unidad de Control Interno, se va a hacer en forma gradual, partiendo desde el mes de junio, gradual, porque las disponibilidades presupuestarias no dan, por lo que se va a hacer un primer ingreso y el resto a medida que el Departamento de Finanzas avise que se puede ir avanzando.

Expresa el **concejal Norambuena** su inquietud por el nombramiento del nuevo Secretario o Secretaria Ejecutivo de Cultura en torno al cumplimiento del Plan Comunal de Cultura, señalando el **señor alcalde** que ha habido algunos inconvenientes por lo que espera resolverlo dentro de este mes para que esté ejerciendo sus funciones a contar del primero de junio. Deja constancia que quien está cumpliendo actualmente las funciones en calidad de subrogante ha llevado de la mejor forma los lineamientos fijados para la corporación, lo que ratifica el **concejal Norambuena**.

En otro tema, señala el **concejal Norambuena** que tuvo conversación con los dirigentes de la calle 31 de mayo, entendiendo que hay un compromiso de ejecutar un FRIL y en una segunda etapa un PMU para la construcción del muro que es previo a la pavimentación, consulta por el estado de la gestión. Responde el **señor alcalde** que se reunió con ellos el viernes de la semana pasada y les informaba de la entrevista que sostuvo con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en donde le informaron que las posibilidades de un financiamiento a través de un PMU eran muy complejas y los que hubiesen se iban a canalizar a programas de seguridad, se les señaló que se iba a seguir insistiendo respecto del PMU y que respecto del FRIL les informó a los vecinos que durante este semestre no había ninguna posibilidad. Su compromiso es, agrega el **señor alcalde**, que los proyectos que tengan que ver con pavimentación en el PMU la prioridad la tiene justamente ese pasaje. A una pregunta del **concejal Norambuena** informa el **señor alcalde** que este proyecto está presentado el año pasado en dos ocasiones y como el costo de la inversión es bastante alto, va a quedar fuera versus la cantidad de beneficiarios, por lo que la única forma en que se pudiese asegurar un poco el financiamiento es que se presenten dos o tres proyectos, de modo que adjudiquen los tres, pero este año está pensado postular mínimo 7 a 10 proyectos, el año pasado se postularon cinco, va a ir nuevamente este proyecto mientras no esté ejecutado pero va a seguir siendo desplazado por lo que acaba de decir, comenta el **señor alcalde**.

Por último el **concejal Norambuena** solicita el acuerdo de concejo que había anunciado cuando estaban exponiendo los funcionarios de la DIDEF para que pueda sesionar la comisión de desarrollo productivo para abordar las temáticas de análisis y soluciones de la crisis hídrica desde la perspectiva del fomento de la producción, analizar el potencial productivo con que se está trabajando en los programas PRODESAL y PDTI, cuáles serían las necesidades para el aumento de la producción y contar con información para identificar los productos en los

territorios. La idea es obtener el acuerdo para sesionar y luego fijar la fecha con los concejales y los funcionarios.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó que sesione la Comisión de Fomento Productivo del Concejo para efectuar un análisis y soluciones de la crisis hídrica desde la perspectiva del fomento de la producción, analizar el potencial productivo con que se está trabajando en los programas PRODESAL y PDTI, cuáles serían las necesidades para el aumento de la producción y contar con información para identificar los productos en los territorios.

El **señor alcalde** solicita se fije una reunión extraordinaria para resolver temas que son urgentes, informando el **Administrador Municipal** que se trata de transacciones judiciales, entregar detalles del proceso de traspaso de los trabajadores a honorarios a la modalidad de contrata y una modificación presupuestaria para resolver problemas de la OTEC municipal, incorporando recursos para que puedan terminarse los cursos que se están haciendo a más de una subvención a la Unidad Vecinal Inés de Bazán.

Prevía revisión de sus agendas y compromisos, el H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó efectuar una sesión extraordinaria el día martes 15 de mayo de 2018, a las 18:30 horas para tratar transacciones judiciales, el traspaso de personal a honorarios a suma alzada a la modalidad de contrata y una modificación al presupuesto.

El **señor alcalde** señala que ante situaciones de emergencia como la que examinaron hace un rato respecto de la contaminación en el sector de Caulín, si los señores concejales toman conocimiento de alguna en forma personal la comuniquen por los canales correspondientes para la pronta solución, agradeciendo al concejal Norambuena haber dado noticia a través de un correo para intervenir, ya que él responde los correos o llama, pero da instrucciones de inmediato, recordando que la gestión es de todos.

Agotados los temas de la Tabla, el **señor alcalde** agradece la asistencia y participación de los señores concejales y se levanta la sesión a las 19:10 horas.



RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL